

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL  
AREA DE GOBIERNO DE  
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS,  
26 DE JULIO DE 2023**

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día veintiséis de julio del año en curso, y siendo las 9:15 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PP: D.<sup>a</sup> Isabel Ruiz Maldonado  
D. Teófilo Lozano Yagüe

Por VOX: D.<sup>a</sup> María del Pilar Cruz García

Por el PSOE: D.<sup>a</sup> María Aranguren Vergara  
D. Raúl Herrero Mondelo

Por MÁS MADRID ALCALÁ: Excusa su asistencia D.<sup>a</sup> Rosa María Romero Méndez

Asiste también la Secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión y la Presidenta procede a tratar el orden del día:

**1.- Propuesta de dictamen para la asignación de nombre al tramo vial que une la rotonda Brigada Paracaidista con la glorieta del Ejército del Aire Español.**

Visto el expediente por los miembros presentes, se aprueba elevar la propuesta al Pleno para su aprobación, si procede.

**2.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión constitutiva de fecha 12 de julio.**

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

**3.- Seguimiento de la gestión del Área de Gobierno.**

**Iniciativas del Grupo Socialista**

**Cultura / Diversidad**

1.- Durante la celebración del Orgullo en nuestra ciudad hubo material que se quedó sin repartir o, incluso fue modificado, en concreto se repartieron unos abanicos recortados a mano en los cuales no se incluía ningún logo institucional. ¿Quién y en qué condiciones recortaron dichos abanicos y cuál fue el motivo para recortarlos?

R.- Durante la celebración del Orgullo se repartió todo el material: abanicos, folletos, pegatinas y pulseras. Con el cambio de competencias y dada la situación en la que nos encontramos administrativamente la gestión de los eventos, la Concejalía de Juventud no asumía la competencia de dichos eventos, por lo que, para evitar su cancelación, se asumieron desde Diversidad y desde Cultura. Los abanicos, donde aparecía una línea con "Concejalía de Juventud" fueron recortados por subalternos del PIL. El recorte fue apenas de medio centímetro en la base del abanico de papel extragrueso que era suficiente para que no apareciera la Concejalía de Juventud, ya que no organizaba dicho evento.

2

## Deportes

2.- Solicitamos información sobre la situación de las obras para la instalación y mantenimiento del sistema de césped artificial mediante la modalidad de renting en los campos de fútbol sitios en ronda Fiscal y calle Federico García Lorca de Alcalá de Henares, incluyendo fechas previstas para la ejecución de las obras.

R.- Desde la Concejalía de Deportes se informa:

Antecedentes:

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 30 de 13 de enero de 2023 se aprobó el inicio del expediente de contratación para el suministro, mantenimiento e instalación del sistema de césped artificial mediante la modalidad de renting en los campos de fútbol sitios en ronda Fiscal y calle Federico García Lorca, de Alcalá de Henares.

Una vez aprobados los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, y a resultas del correspondiente procedimiento de licitación, con fecha 14 de abril, el Concejal de Deportes propone a la Junta de Gobierno Local:

1. Excluir a la única empresa que presentó su oferta, por los motivos recogidos en Mesa de Contratación: no presentar junto con la oferta, una caja de cartón del tamaño mínimo necesario con los elementos del sistema de césped artificial ofertado a efectos de poder establecer un patrón de calidad y una posibilidad de comparación con el sistema de césped una vez suministrado éste, tal y como exige la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Declarar DESIERTA la licitación.
3. La apertura de un nuevo Procedimiento de Adjudicación, con los mismos Pliegos Técnicos y Cláusulas Administrativas Particulares que han servido de base para la licitación que quedó desierta, y que fueron aprobados en Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2023.

Finalizado el 25 de mayo de 2023, el plazo de presentación de ofertas de la nueva licitación, y no habiendo ningún licitador para la misma, se aprueba en Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023 la propuesta de la Concejalía de Deportes por la que se declara desierta la licitación.

Situación actual:

Actualmente, y dado que se han llevado a cabo dos licitaciones que han resultado desiertas, se está estudiando, junto con los técnicos responsables de Urbanismo, las posibles causas por las que han resultado infructuosas las mismas y la posible solución, con el fin de iniciar una nueva licitación de la que resulte la firma del contrato que permita la renovación del césped artificial de los campos de fútbol arriba indicados.

3

### **Familia, Infancia y Juventud**

**3.-** Está prevista la renovación de la Casa de la Juventud en los próximos meses a cargo del “Programa de impulso a la rehabilitación energética de los edificios públicos”, financiado con fondos europeos Next-Generation dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puesto en marcha por el Gobierno de España. Estas obras pueden suponer cierres parciales sectorizados en momentos muy puntuales para poder acometer las mejoras en la Casa de la Juventud. ¿Qué plan logístico, económico y comunicativo ha planteado el equipo de gobierno para seguir prestando los servicios que allí se dan, así como para mantener las actividades que normalmente se desarrollan en la Casa de la Juventud sin que ello genere un perjuicio para los prestadores de dichos servicios ni para los usuarios?

**R.-** Hemos hablado con todos los servicios y les hemos pedido un informe de necesidades en cuanto a espacios y características. En estos momentos estamos buscando los espacios que mejor cubran esas necesidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veintiocho minutos del día arriba indicado, se levanta la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto acta.